Tunja 26 de Noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 04

LA LOTERIA DE BOYACA

Nit. 891801039-7

DEBE A:

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO

C.C. 4.192.150 de Paipa

LA SUMA DE: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).

POR CONCEPTO DE: Contrato CD–144 de 2024. "ESPACIO PUBLICITARIO PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES DE LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ EN LA EMISORA ACTIVA FM 96.6, PAIPA AÑO 2024. En el periodo comprendido entre el 24 de Agosto y el 23 de Septiembre de 2024.

Favor consignar en: Cuenta No. 282451095 del Banco de Bogotá a nombre de Cesar Fernando Corredor Niño con C.C. 4.192.150 de Paipa de ciudad de Paipa (Boyacá)

Cesar Fernando Corredor Niño
c.c. 4.192.150 de Paipa
Celular: 3013276264

Tunja 26 de Noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Yo, CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con c.c. 4.192.150 de Paipa

Certifico que:

Me encuentro al día en el pago de seguridad social y que el ingreso base de cotización, está de acuerdo a lo establecido por la norma vigente (Art 246 PND 2018-2022).



Cesar Fernando Corredor Niño
c.c. 4.192.150 de Paipa
Celular: 3013276264

Tunja 26 de Noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

Yo CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con 4.192.150 de Paipa, certifico bajo la gravedad de juramento que **NO** estoy obligado a pagar parafiscales, debido a que no tengo empleados a mi cargo.



Cesar Fernando Corredor Niño
c.c. 4.192.150 de Paipa
Celular: 3013276264

Tunja 26 de Noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Señores:

Lotería de Boyacá

Yo CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con c.c. 4.192.150 de Paipa bajo gravedad de juramento **CERTIFICO** que, no estoy obligado a facturar electrónicamente debido a que el ingreso de mis recursos económicos no supera los montos establecidos por la **DIAN** para dicho fin.

Cordialmente,



Cesar Fernando Corredor Niño
c.c. 4.192.150 de Paipa
Celular: 3013276264